

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. COLMEX-I3P-ADQ-04-20.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 8 de diciembre de 2020, en el aula número 5524 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el ingeniero José Juan Rivera García, Integrante del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presentan la C. Diana Gabriela López Almonte, en representación de la empresa GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V., el C. Miguel Ángel Cervantes López, en representación de la empresa GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V., y la C. Itzel Alía Zarco Vera, en representación de la empresa SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.; con el objeto de celebrar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 13.2 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. COLMEX-I3P-ADQ-04-20.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por los mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a solicitar a los licitantes la entrega de sus propuestas técnicas y económicas, atendiendo a lo dispuesto por los numerales 11, 11.1 y 11.2 de la Convocatoria.-----

-----A continuación, se verifica en presencia de los licitantes que las propuestas técnicas y económicas, se encuentren en sobres debidamente cerrados para que se lleve a cabo la apertura de los mismos y que contengan tanto las propuestas técnicas y económicas, las cuales se reciben de manera cuantitativa. -----

-----Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes en el orden de la lista de asistencia.-----

-----**1) GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.** -----

-----La C. Diana Gabriela López Almonte exhibe carta poder de fecha 8 de diciembre de 2020, expedida a su favor por parte del C. José Luis Jiménez Torres, quien se ostenta como representante legal de la empresa **GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.** para lo cual exhibe únicamente copia simple de la escritura pública número 36,241, pasada ante la fe del licenciado Álvaro Muñoz Arcos, Notario Público número 89 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Asimismo, únicamente se exhibe copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía vigente expedida a favor del C. José Luis Jiménez Torres, por el Instituto

Nacional Electoral, así como original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de la C Diana Gabriela López Almonte.-----

-----En tal virtud, y toda vez que no se presenta original ni copia certificada del poder notarial ni de identificación oficial vigente del C. José Luis Jiménez Torres, no es posible acreditar fehacientemente que dicha persona sea representante legal de la empresa **GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.** En consecuencia, a la C. Diana Gabriela López Almonte, se le dará el carácter de observadora, en términos del numeral 5.6 de la Convocatoria, así como del artículo 48, fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procediéndose a recibir sus propuestas.-----

-----La empresa **GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.** en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 11.1 de la convocatoria, se hace constar que en el TEC-3 únicamente presenta copias simples del acta constitutiva de la empresa y del poder notarial del apoderado o representante legal, pero no exhibe los originales de dichos documentos, tal como fue solicitado; en el TEC-4 no presenta original o copia certificada para cotejo de una identificación oficial vigente del representante o apoderado legal; en el TEC-8 presenta únicamente el original de la cédula de identificación fiscal de la página del SAT, la cual se queda como parte integrante de su propuesta; en cuanto al TEC-16 no presenta las certificaciones solicitadas, ni tampoco el escrito firmado por su apoderado o representante legal en el que se manifieste a mantener los niveles de certificación, en su equipo de ingeniería presentadas en este procedimiento, durante la vigencia del contrato, como fue solicitado; en el TEC-17 no se describe el procedimiento de escalamiento para la atención de incidentes; en el TEC-19 presenta únicamente originales de la

declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2019, así como de la declaración provisional del mes de septiembre de 2020, las cuales se quedan como parte integrante de su propuesta; en el TEC-20 presenta únicamente copia simple de los estados financieros, así como copia simple de la cédula profesional del contador público que los firma; en el TEC-21 no presenta la relación de clientes de los últimos tres años, ni original o copia certificada y copia simple de cuatro contratos durante el periodo 2018-2020 con su respectiva carta de liberación de fianza o carta finiquito y en su caso, carta de satisfacción y en el TEC-22 no presenta las cartas del fabricante solicitadas.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 11.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica de acuerdo a lo siguiente: Presenta una propuesta económica de **\$738,460.00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----**2) GLOBAL BOGA S.A. DE C.V.**-----

-----El C. Miguel Ángel Cervantes López acude al presente evento en su carácter de representante legal de la empresa **GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.** para lo cual exhibe original y copia simple para cotejo de la escritura pública número 70,980 de fecha 30 de mayo de 2018, otorgado por el licenciado José María Morera González, Notario Público número 102 de la Ciudad de México.-----

-----Asimismo se exhibe copia certificada y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía vigente expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral.-----

-----La empresa **GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.**, en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el

numeral 11.1 de la convocatoria, se hace constar que en el TEC-21 no presenta el contrato correspondiente a 2018-2020, y únicamente presenta original y copia simple para cotejo del anexo B2 del mismo, así como su respectiva carta de satisfacción; no presenta carta de liberación de fianza o carta finiquito y en su caso, carta de satisfacción del servicio del contrato relativo a 2018. Lo anterior fue verificado por el licitante.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 11.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica de acuerdo a lo siguiente: Presenta una propuesta económica de **\$584,904.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----**3) SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.**-----

-----La C. Itzel Alía Zarco Vera exhibe carta poder de fecha 8 de diciembre de 2020, expedida a su favor por parte del C. Carlos Alonso Hernández Archundia, en su carácter de representante legal de la empresa **SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.**, para lo cual exhibe original y copia simple para cotejo de la escritura pública número 7,652, de fecha 15 de junio de 2018, pasada ante la fe de la licenciada Estela Álvarez Narvárez, Notaria Público número 219 de la Ciudad de México.-----

-----Asimismo se exhibe copia certificada y copia simple para cotejo del pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor del C. Carlos Alonso Hernández Archundia, así como original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de la C. Itzel Alía Zarco Vera.-----

-----La empresa **SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.**, en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el

numeral 11.1 de la convocatoria, se hace constar que en el TEC-16 no presenta el escrito firmado por su apoderado o representante legal en el que se manifieste a mantener los niveles de certificación en su equipo de ingeniería; en el TEC-19 no presenta original y copia simple de la declaración provisional del mes de septiembre de 2020, y presenta en original y copia simple para cotejo la correspondiente al mes de octubre de 2020; en el TEC-20, únicamente presenta en copia simple los estados de resultados del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020, y no presenta el original para cotejo y copia simple de la cédula profesional del contador público que firma dichos estados financieros; únicamente presenta dos contratos relativos al ejercicio 2018, en copia simple, pero no exhibe original o copia certificada para cotejo de los mismos; asimismo, se hace constar que sí presenta la liberación de fianza de ambos contratos; en el TEC-22 no presenta las cartas del fabricante solicitadas. Lo anterior fue verificado por la licitante. -----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 11.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica de acuerdo a lo siguiente: Presenta una propuesta económica de **\$782,130.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones devuelve a los licitantes su documentación original, preguntando si está completa a lo que contestaron que sí; a continuación, solicita a los servidores públicos de esta institución académica y a los representantes de las empresas **GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.**, y **SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.** que rubriquen las propuestas técnicas y económicas presentadas.-----

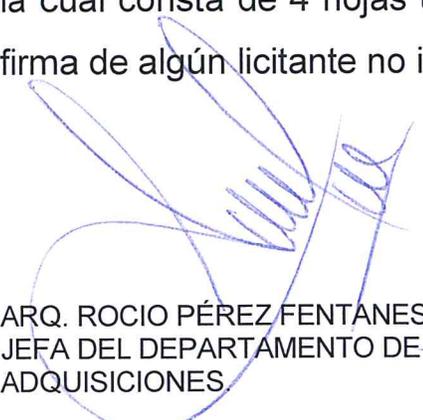
-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura del acta y pregunta a los presentes que, si tienen algún comentario que

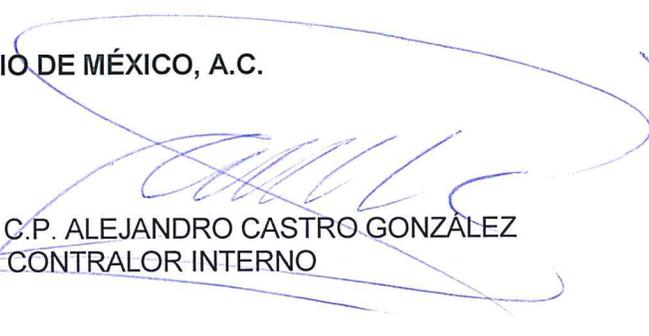
manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los licitantes que en los términos de los numerales 13.2.1, 13.2.2, 13.2.3 y 16 de la convocatoria del presente procedimiento, las propuestas serán analizadas cualitativamente y que el acto de **FALLO** de la presente convocatoria tendrá verificativo el día **16 de diciembre de 2020** a las **10:00 horas**, en el aula **5524** de El Colegio de México, A.C. Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente evento a las 13:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 4 hojas útiles escritas en ambas caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

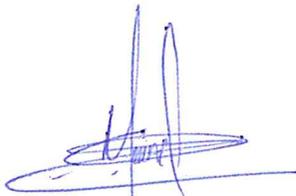

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO



ING. JOSÉ JUAN RIVERA GARCÍA
INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO
DE REDES Y TELECOMUNICACIONES

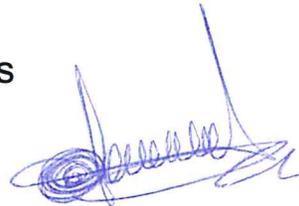


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

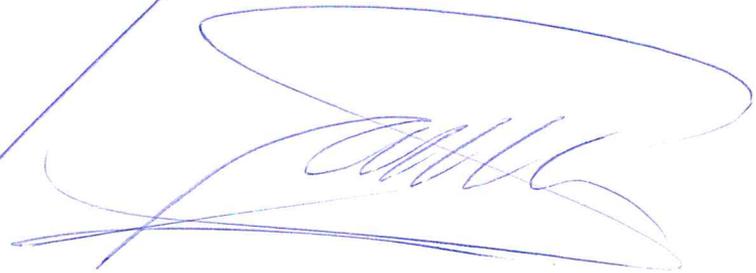
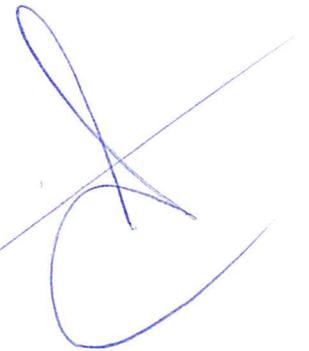


C. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES LÓPEZ
GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.

LICITANTES



C. ITZEL ALÍA ZARCO VERA
SOFTWARE EXPRESS S.A. DE C.V.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. COLMEX-I3P-ADQ-04-20, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL AULA NÚMERO 5524 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.